





## CONSTANCIA DE INSCRIPCION

## REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5343-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), HACE CONSTAR que la Sociedad Mercantil INGENIEROS Y CONSULTORES VIALES S. DE R.L., con Registro Tributario Nacional No. 05019024580903 y con domicilio en el municipio de Omoa, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) GUSTAVO ALFREDO BERLIOZ RECINOS actuando como apoderado legal el abogado (a) NILXON JESUS ZALDIVAR RAPALO con carnet de colegiación No. 13714 presentó solicitud en fecha 14/08/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción 5343-2024 en el área de actividad relativa a Consultoria,Obras. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil INGENIEROS Y CONSULTORES VIALES S. DE R.L..

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Públic; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **27** días del mes **Agosto** del año **2024**.

**REGISTRO DE PROVEEDORES** 

Fecha de Emisión:

27 agosto 2024

Válido hasta 27 agosto 2027



Código de Verificación: f7ebb45a-cd73-44ea-9305-624525318060

Verifique la validez de este documento en:







Pagina 2 de 2
---------------

Expediente No.	43975
Sociedad Mercantil Nacional	INGENIEROS Y CONSULTORES VIALES S. DE R.L.
No. de Resolución	5343-2024
No. de Certificación	5343
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	27/08/2027
Área de Actividad	Consultoria,Obras
Rubro	Ingenier¿a de carreteras, Supervisi¿n de proyectos, obras y construcci¿n.
Registro Tributario Numérico	05019024580903
Certificación del Órgano Societario	GUSTAVO ALFREDO BERLIOZ RECINOS, MARIO RENE CALDERON VASQUEZ
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, Omoa
Dirección	BARRIO LAS FLORES
Teléfono	3191-9540
Correo Electrónico	zaldilegal77@gmail.com

Fecha de Emisión:

27 agosto 2024

Válido hasta 27 agosto 2027



Código de Verificación: f7ebb45a-cd73-44ea-9305-624525318060

Verifique la validez de este documento en: